



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Código 680013103001
BUCARAMANGA

Liquidación de costas dentro del proceso EJECUTIVO A CONTINUACIÓN adelantado por SONIA JANETH RODRIGUEZ NOVA y LEYDY JOHANNA RODRIGUEZ NOVA contra NELLY RAMIREZ MANTILLA

LIQUIDACION DE COSTAS	
Agencias en Derecho - (Folio 7 Reverso Cuaderno 4)	\$ 250.000,00
TOTAL	\$ 250.000,00
SON: DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE. A favor de la parte demandante SONIA JANETH RODRIGUEZ NOVA y LEYDY JOHANNA RODRIGUEZ NOVAN, en partes iguales, y a cargo de la demandada NELLY RAMIREZ MANTILLA.	

Radicado: 2013-00221-00
Proceso: Ejecutivo Singular

Al Despacho del Señor Juez, la anterior liquidación de costas, para lo que estime ordenar. Bucaramanga. Santander. 24 de noviembre de 2020.



OMAR GIOVANNI GUALDRON VASQUEZ
SECRETARIO.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
BUCARAMANGA

Bucaramanga, Veinticuatro de noviembre de dos mil veinte-.

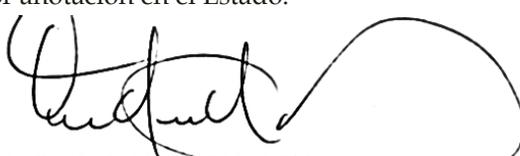
De la anterior liquidación de costas elaborada por la secretaria de este Juzgado, procede este Despacho a impartirle aprobación de conformidad con lo establecido en el art. 366 numeral 1 del C.G.P.

NOTIFIQUESE,



JUAN CARLOS ORTIZ PEÑARANDA
JUEZ-.

CB

<p>JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO BUCARAMANGA</p> <p>Siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.) del día de hoy 25 de noviembre de 2020 se notifica a las partes la providencia que antecede por anotación en el Estado.</p>  <p>OMAR GIOVANNI GUALDRON VASQUEZ SECRETARIO.</p>
